



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para el Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025. Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 25 de noviembre de 2025, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez, No. 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, demarcación territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo del procedimiento de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en adelante "la Ley", así como lo previsto en los numerales del 1 al 09 de la convocatoria de esta Invitación.

Este acto es presidido por Imelda Malvaez Avila, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno>; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento conforme al cuarto transitorio de "la Ley" y el numeral 3.1.2 de la convocatoria, quien preside el acto, verificó en la bóveda de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX), la existencia de proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica se pudo constatar que existen 03 proposiciones de los licitantes:





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para el Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025. Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

Compras MX 10:57 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México LLUVIA ARELI XIQUI LÓPEZ Administrador de unidad compradora

Código del expediente: **E-2025-00098040** Número de procedimiento de contratación: **IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025** Estatus del procedimiento de contratación: **VIGENTE PAP**

Código interno del procedimiento: **P-2025-00096747** Nombre del procedimiento de contratación: **SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DE SEGURID**

Licitantes que han presentado proposición: **3**

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | Solicitudes de aclaración | Proposiciones | Evaluación | Configuración de OSD | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora c

DATOS DEL ENTE CONTRATANTE ▾
DATOS GENERALES ▾
CRONOGRAMA DE EVENTOS ▾
DATOS ESPECÍFICOS ▾
PRESUPUESTO ▾
ANEXOS ▾

← Regresar × Cancelar ⏸ Suspender Modificar cronograma

Licitantes
SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMTECH, S.A. DE C.V.
G U I A R COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Se verificó en el directorio de proveedores y contratistas sancionados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) que los licitantes, así como sus representantes legales, no se encuentren sancionados o inhabilitados en ninguno de esos rubros, como se muestra en las siguientes pantallas.





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para el Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025. Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que han sido sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al planeamiento de las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista **Tipo de Sanción:** Seleccione una opción

Selección al proveedor y contratista
Luis Enrique Guillen Vaquier **Buscar** **Exportar**

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GUILLERMO CHAVARRIA VILLASEÑOR

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: Patricia Esteia Arcos Mercado

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: Luis Enrique Guillen Vaquier

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que han sido sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al planeamiento de las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista **Tipo de Sanción:** Seleccione una opción

Selección al proveedor y contratista
Beatriz Rivera Calderón **Buscar** **Exportar**

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: Beatriz Rivera Calderón

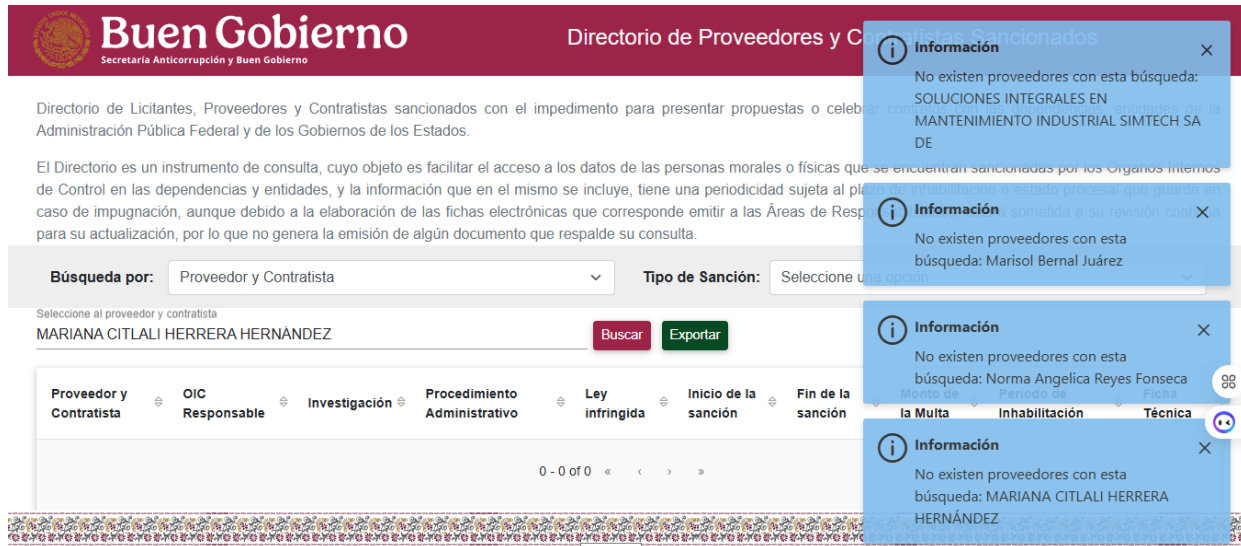




**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para el Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025. Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025



En apego a lo que establece el artículo 45 de "la Ley" se procedió a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la propuesta técnica, económica y documentación complementaria presentada a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) por los licitantes: **SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMTECH, S.A. DE C.V., y G U I A R COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en el artículo 48, fracciones I y III del Reglamento conforme al cuarto transitorio de "la Ley", se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, legal, administrativa y económica presentada por los licitantes señalado en el punto anterior, en forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido; se adjunta a la presente acta, la lista de recepción de la documentación entregada a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) de las propuestas.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento conforme al cuarto transitorio de "la Ley", a esta acta se adjuntan las proposiciones económicas.

La proposición económica fue rubricada por los servidores públicos, quien preside el acto y el Área Requirente.

De conformidad con el artículo 46 fracción I de "la Ley", las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 28 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, en este mismo recinto; razón por la cual, se solicita al área requirente que entregue a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a más tardar a las 18:00 horas del día 26 de noviembre de la presente anualidad, el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, presentadas por los licitantes **SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO**





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones**

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para el Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025. Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

INDUSTRIAL SIMTECH, S.A. DE C.V., y G U I A R COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., documentación que en éste acto se entrega en medio electrónico (CD).

El acto de notificación de fallo podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de difusión la presente acta se publicará en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día 25 de noviembre de 2025.

Esta acta consta de 22 fojas útiles (06 de la presente acta, 07 de las proposiciones económicas, 09 de los acuses de recepción de las proposiciones que forma parte integral de la presente acta), firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.
Imelda Malvaez Avila	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	MAAI670425PJ3
Rafael Ramos Vázquez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	RAVR810717QQ2
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	RAGR740522I62
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional,	OIRA800112FU8





Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para el Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025. Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (actualmente Compras MX) IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

Nombre	Área	R.F.C.
	Departamento de Convenios, Contratos y Apoyo a Comités.	

----- Fin del Acta -----



FORMATO A-2. FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. INSURGENTES SUR 1605, PISO 11, COL. SAN JOSÉ INSURGENTES, ALC. BENITO JUÁREZ, C.P. 03900, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

RFC: SCD9402285U7

TELÉFONO: 55 5661 1516

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Renovación del licenciamiento por un año para los equipos Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600E, identificados con los números de serie FG6H0ETB21903106 y FG6H0ETB21903038 utilizados en Oficinas Centrales. La renovación incluye FORTICARE y FORTIGUARD UTP, garantizando reemplazo por fallas de hardware y cobertura de soporte durante toda la vigencia. El servicio de licenciamiento tendrá una duración de doce meses. La entrega y puesta en vigor de las licencias deberá realizarse dentro de un plazo máximo de 5 días naturales tras la comunicación del fallo.	Licencia	2	\$480,863.00	\$961,726.00
	Renovación por un periodo de doce meses del licenciamiento de los Firewalls FORTINET modelo FORTIGATE 80F con números de serie FGT80FTK21023084, FGT80FTK21023463, FGT80FTK21023903, FGT80FTK21008748, FGT80FTK21024259, FGT80FTK21024177 y FGT80FTK21022632, asignados a Oficinas Centrales y Unidades de Operación. La renovación incluye FORTICARE y FORTIGUARD UTP,	Licencia	7	\$34,610.00	\$242,270.00

SYCOD
Make IT Possible



Sistemas y Computadores Digitales S.A. de C.V.
Insurgentes Sur No. 1605, Piso 11,
Col. San José Insurgentes, C.P. 03900,
Alc. Benito Juárez, CDMX, México.
Tel. 55.5661.1516
www.sycod.com

Handwritten signatures and initials in blue ink.



contemplando devolución y reemplazo por fallas de hardware, así como póliza de soporte durante toda la vigencia del servicio. Vigencia del licenciamiento: el uso de las licencias será por doce meses. La entrega y el inicio de la vigencia deberán realizarse en un plazo máximo de 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.				
Renovación del licenciamiento por doce meses del software de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F, con número de serie FL-2HFTB19000665, incluyendo póliza de soporte válida durante toda la vigencia del servicio. Vigencia del servicio de licenciamiento: el uso de las licencias comprenderá un periodo de doce meses. La entrega y activación del licenciamiento deberán realizarse en un plazo máximo de 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.	Licencia	1	\$53,998.00	\$53,998.00
			SUBTOTAL	\$1,257,994.00
			I.V.A.	\$201,279.04
			TOTAL	\$1,459,273.04

IMPORTE CON LETRA: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 04/100 IVA INCLUIDO

Atentamente



Beatriz Rivera Calderón
Sistemas y Computadores Digitales S.A. de C.V.



Sistemas y Computadores Digitales S.A. de C.V.

Insurgentes Sur No. 1605, Piso 11,
Col. San José Insurgentes, C.P. 03900,
Alc. Benito Juárez, CDMX, México.
Tel. 55.5661.1516
www.sycod.com





SIMTECH S.A. DE C.V.

SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025.
RELATIVA AL: SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN EL 2025

CIUDAD DE MÉXICO A, 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

FORMATO A-2. FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Nombre del licitante: SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMTECH S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: Antonio Pliego No. 106, Int. C-2, Colonia Samarrero, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51335

R.F.C.: SIM200717PA3

TELÉFONO: 722 944 4933 / 55 1049 6327

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Renovación de licencia por doce meses de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600E con números de serie: FG6H0ETB21903106 y FG6H0ETB21903038 para Oficinas Centrales. Incluye para los FORTIGATE, FORTICARE y FORTIGUARD UTP que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware, incluye póliza de soporte durante la vigencia del servicio de licenciamiento. Vigencia del servicio de licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de doce meses. La entrega del servicio de licenciamiento, así como el inicio de su vigencia, será a más tardar dentro de los 5 días naturales	Licencia	2	\$479,453.00	\$958,906.00

RFC: SIM200717PA3

Domicilio: Antonio Pliego No. 106, Int. C-2, Colonia Samarrero, Zinacantepec Estado de México, C.P. 51355

Correo: simtech.mantenimiento@gmail.com

Tel: 722 944 4933 / 55 1049 6327



SIMTECH S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	contados a partir de la comunicación del fallo.				
	Renovación de licencia por doce meses de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 80F con números de serie: FGT80FTK21023084, FGT80FTK21023463, FGT80FTK21023903, FGT80FTK21008748, FGT80FTK21024259, FGT80FTK21024177, FGT80FTK21022632, para Oficinas Centrales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, FORTICARE y FORTIGUARD UTP que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware, incluye póliza de soporte durante la vigencia del servicio de licenciamiento. Vigencia del servicio de licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de doce meses. La entrega del servicio de licenciamiento, así como el inicio de su vigencia, será a más tardar dentro de los 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.	Licencia	7	\$33,948	\$237,636.00
	Renovación de licencia por doce meses de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F, con número de serie: FL-2HFTB19000665 incluye póliza de soporte durante	Licencia	1	\$53,920.00	\$53,920.00

RFC: SIM200717PA3

Domicilio: Antonio Pliego No. 106, Int. C-2, Colonia Samarrero, Zinacantepec Estado de México, C.P. 51355

Correo: simtech.mantenimiento@gmail.com

Tel: 722 944 4933 / 55 1049 6327



SIMTECH S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	la vigencia del servicio de licenciamiento. Vigencia del servicio de licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de doce meses. La entrega del servicio de licenciamiento, así como el inicio de su vigencia, será a más tardar dentro de los 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.				
				SUBTOTAL	\$1,250,462.00
				I.V.A.	\$200,073.92
				TOTAL	\$1,450,535.92

IMPORTE CON LETRA: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ES DE 60 DÍAS, A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

Atentamente

Marisol Bernal Juárez
Representante legal

Soluciones Integrales en Mantenimiento Industrial SIMTECH S.A. de C.V.

RFC: SIM200717PA3

Domicilio: Antonio Pliego No. 106, Int. C-2, Colonia Samarrero, Zinacantepec Estado de México, C.P. 51355

Correo: simtech.mantenimiento@gmail.com

Tel: 722 944 4933 / 55 1049 6327



Ciudad de México a 25 de noviembre, 2025

FORMATO A-2. FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Nombre del Licitante: **GUIAR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. de C.V.**
Domicilio Fiscal: Tijuamalapaan No. 11, Col. San Andrés Totaltepec, C.P. 14400, Cd. de México
RFC: GU011127782
Teléfono: 555487-3400

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Renovación de licencia por doce meses de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600E con números de serie: FG6HOETB21903106 y FG6HOETB21903038 para Oficinas Centrales. Incluye para los FORTIGATE, FORTICARE y FORTIGUARD UTP que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware, incluye póliza de soporte durante la vigencia del servicio de licenciamiento. Vigencia del servicio de licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de doce meses. La entrega del servicio de licenciamiento, así como el inicio de su vigencia, será a más tardar dentro de los 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.	Licencia	2	\$477,998.00	\$955,996.00
1	Renovación de licencia por doce meses de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 80F con números de serie: FG18OFTK21023084, FG18OFTK21023463, FG18OFTK21023903, FG18OFTK21008748, FG18OFTK21024259, FG18OFTK21024177, FG18OFTK21022632, para Oficinas Centrales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, FORTICARE y FORTIGUARD UTP que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware, incluye póliza de soporte durante la vigencia del servicio de licenciamiento. Vigencia del servicio de licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de doce meses. La entrega del servicio de licenciamiento, así como el inicio de su vigencia, será a más	Licencia	7	\$33,539.00	\$234,773.00



PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	tardar dentro de los 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.				
	Renovación de licencia por doce meses de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F, con número de serie: FL-2HFTB19000665 incluye póliza de soporte durante la vigencia del servicio de licenciamiento. Vigencia del servicio de licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de doce meses. La entrega del servicio de licenciamiento, así como el inicio de su vigencia, será a más tardar dentro de los 5 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.	Licencia	1	\$52,260.00	\$52,260.00
	Debido al anuncio del End of Sale (fin de comercialización a partir del 2026/07/01) por parte del fabricante Fortinet del modelo FortiAnalyzer 200F, se incluye en la presente propuesta un equipo de características superiores, el FortiAnalyzer FAZ-300G, con un periodo de licenciamiento de un (1) año como valor agregado, garantizando así la continuidad operativa y compatibilidad con la infraestructura Fortinet existente.				
SUBTOTAL					\$1,243,029.00
I.V.A.					\$198,884.64
TOTAL					\$1,441,913.64
IMPORTE CON LETRA: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 64/100 CON IVA INCLUIDO MONEDA NACIONAL					

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 60 DIAS

GUILLERMO CHAVARRIA VILLASEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL



"FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025.
Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

Lugar y fecha de expedición: 25/11/2025

Por este conducto hago constar la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por "EL INEA".
(No llenar las columnas de "SI / NO").

Nombre o razón social: SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, SA DE CV.

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
6.1 a)	Proposición técnica (Formato A-1)	✓	
6.1 b)	Carta original, en papel membretado y firmada por el representante legal del proveedor en la que se comprometa a subsanar cualquier defecto o vicio oculto del licenciamiento por un periodo de doce meses.	✓	
6.1 c)	Ficha técnica del licenciamiento propuesto en la que deberá identificar por cada uno de los conceptos las características técnicas solicitadas. En caso de integrar en dicha ficha técnica catálogos o folletos, estos deberán estar en idioma español, en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.	✓	
6.1 d)	Carta en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante o el mayorista del licenciamiento a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado del licenciamiento propuesto.	✓	
6.1 e)	Escrito de confidencialidad, el proveedor deberá presentar en su proposición técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. Toda la información a que tenga acceso el personal que el proveedor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.	✓	
6.2	Proposición económica. (Formato A-2)	✓	
6.3, a)	Acreditación de Personalidad Jurídica, para acreditar e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten en formato digital, un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación de no aplicarle		✓




APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato de conformidad al artículo 48, fracción V del RLAASSP.		
6.3, b)	Identificación Oficial Vigente , .El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá enviar electrónicamente en formato digital, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional).	✓	
6.3, c)	Nacionalidad del Licitante , escrito en formato digital en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana . de conformidad al artículo 35, primer párrafo del RLAASSP.	✓	
6.3, d)	Correo electrónico , escrito en formato digital en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	✓	
6.3, e)	Supuestos de los artículos 71 y 90 , escrito en formato digital membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas de conformidad al artículo 40, fracción IX de la LAASSP.	✓	
6.3, f)	Declaración de Integridad , escrito en formato digital manifiesto bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad al artículo 40, fracción X de la LAASSP.	✓	
6.3, g)	Vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad , en el cual se precise que será requisito que los licitantes afirmen o nieguen, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría. (https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf). El cual deberá elaborarse en el periodo comprendido de la publicación de la presente Convocatoria , y máximo al día del Acto de Apertura de Proposiciones en CompraNet , de conformidad al artículo 40 fracción XI de la LAASSP.	✓ <i>SIN MANIFIESTO DEL LICITANTE</i>	
6.3, h)	No desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el PROVEEDOR sea persona moral, deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas .	✓	
6.3, i)	Facultades suficientes para comprometerse , escrito en formato digital en el que el	✓	





APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la LAASSP.		
6.3, j)	Registro empresarial , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste estar inscrito en el Registro empresarial en cumplimiento al artículo 86 de la LAASSP.	✓	
6.3, k)	No ejecución de acciones que tengan por objeto obtener un beneficio , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, de conformidad al artículo 40, fracción XX de la LAASSP.	✓	
6.3, l)	No subcontratar a otro Licitante , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad al artículo 40, fracción XXI de la LAASSP.	✓	
6.3, m)	Aceptación de los términos numeral 29 CompraNet , escrito en formato digital de aceptación en términos del numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.	✓	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
6.3, n)	MIPYMES A fin de dar cumplimiento a las directrices para fomentar la participación de las Mipymes, en apego al artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán enviar en formato digital escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas de conformidad al artículo 34 del RLAASSP.	✓	
6.3, o)	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA , Tiene como finalidad obtener información sobre la percepción, actitudes y experiencias de los Licitantes en materia de Transparencia.	✓	
6.3, p)	APENDICE 1 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE).	✓	
6.3, q)	FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN.		✓

RECIBE


Imelda Malvaez Avila





"FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025.
Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

Lugar y fecha de expedición: 25/11/2025

Por este conducto hago constar la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por "EL INEA".
(No llenar las columnas de "SI / NO").

Nombre o razón social: SOLOCQUES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SUTTECH SA DE CV.

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
6.1 a)	Proposición técnica (Formato A-1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 b)	Carta original, en papel membretado y firmada por el representante legal del proveedor en la que se comprometa a subsanar cualquier defecto o vicio oculto del licenciamiento por un periodo de doce meses.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 c)	Ficha técnica del licenciamiento propuesto en la que deberá identificar por cada uno de los conceptos las características técnicas solicitadas. En caso de integrar en dicha ficha técnica catálogos o folletos, estos deberán estar en idioma español, en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 d)	Carta en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante o el mayorista del licenciamiento a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado del licenciamiento propuesto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 e)	Escrito de confidencialidad , el proveedor deberá presentar en su proposición técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. Toda la información a que tenga acceso el personal que el proveedor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2	Proposición económica. (Formato A-2)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3, a)	Acreditación de Personalidad Jurídica , para acreditar e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten en formato digital, un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación de no aplicarle	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato de conformidad al artículo 48, fracción V del RLAASSP.		
6.3, b)	Identificación Oficial Vigente , .El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá enviar electrónicamente en formato digital, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional).	✓	
6.3, c)	Nacionalidad del Licitante , escrito en formato digital en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana . de conformidad al artículo 35, primer párrafo del RLAASSP.	✓	
6.3, d)	Correo electrónico , escrito en formato digital en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	✓	
6.3, e)	Supuestos de los artículos 71 y 90 , escrito en formato digital membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas de conformidad al artículo 40, fracción IX de la LAASSP.	✓	
6.3, f)	Declaración de Integridad , escrito en formato digital manifiesto bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad al artículo 40, fracción X de la LAASSP.	✓	
6.3, g)	Vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad , en el cual se precise que será requisito que los licitantes afirmen o nieguen, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría. (https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf). El cual deberá elaborarse en el periodo comprendido de la publicación de la presente Convocatoria , y máximo al día del Acto de Apertura de Proposiciones en CompraNet , de conformidad al artículo 40 fracción XI de la LAASSP.	✓	
6.3, h)	No desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el PROVEEDOR sea persona moral, deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas .	✓	
6.3, i)	Facultades suficientes para comprometerse , escrito en formato digital en el que el	✓	





APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la LAASSP .		
6.3, j)	Registro empresarial , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste estar inscrito en el Registro empresarial en cumplimiento al artículo 86 de la LAASSP .	✓	
6.3, k)	No ejecución de acciones que tengan por objeto obtener un beneficio , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, de conformidad al artículo 40, fracción XIX de la LAASSP .	✓	
6.3, l)	No subcontratar a otro Licitante , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad al artículo 40, fracción XXI de la LAASSP .	✓	
6.3, m)	Aceptación de los términos numeral 29 CompraNet , escrito en formato digital de aceptación en términos del numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.	✓	
DOCUMENTACIÓN OPATIVA			
6.3, n)	MIPYMES A fin de dar cumplimiento a las directrices para fomentar la participación de las Mipymes, en apego al artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán enviar en formato digital escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas de conformidad al artículo 34 del RLAASSP .	✓	
6.3, o)	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA , Tiene como finalidad obtener información sobre la percepción, actitudes y experiencias de los Licitantes en materia de Transparencia.	✓	
6.3, p)	APENDICE 1 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE).	✓	
6.3, q)	FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN.	✓	

RECIBE

Imelda Malvaer Avila





"FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo Procedimiento de Contratación del Servicio del Licenciamiento de Seguridad Perimetral en el 2025.
Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-46-2025

Lugar y fecha de expedición: 25/11/2025

Por este conducto hago constar la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por "EL INEA".
(No llenar las columnas de "SI / NO").

Nombre o razón social: GUIAR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
6.1 a)	Proposición técnica (Formato A-1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 b)	Carta original, en papel membretado y firmada por el representante legal del proveedor en la que se comprometa a subsanar cualquier defecto o vicio oculto del licenciamiento por un periodo de doce meses.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 c)	Ficha técnica del licenciamiento propuesto en la que deberá identificar por cada uno de los conceptos las características técnicas solicitadas. En caso de integrar en dicha ficha técnica catálogos o folletos, estos deberán estar en idioma español, en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 d)	Carta en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante o el mayorista del licenciamiento a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado del licenciamiento propuesto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.1 e)	Escrito de confidencialidad , el proveedor deberá presentar en su proposición técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. Toda la información a que tenga acceso el personal que el proveedor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2	Proposición económica. (Formato A-2)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3, a)	Acreditación de Personalidad Jurídica , para acreditar e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten en formato digital, un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación de no aplicarle	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato de conformidad al artículo 48, fracción V del RLAASSP.		
6.3, b)	Identificación Oficial Vigente , .El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá enviar electrónicamente en formato digital, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional).	✓	
6.3, c)	Nacionalidad del Licitante , escrito en formato digital en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que su representada es de Nacionalidad Mexicana , de conformidad al artículo 35, primer párrafo del RLAASSP.	✓	
6.3, d)	Correo electrónico , escrito en formato digital en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	✓	
6.3, e)	Supuestos de los artículos 71 y 90 , escrito en formato digital membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas de conformidad al artículo 40, fracción IX de la LAASSP.	✓	
6.3, f)	Declaración de Integridad , escrito en formato digital manifiesto bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de conformidad al artículo 40, fracción X de la LAASSP.	✓	
6.3, g)	Vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad , en el cual se precise que será requisito que los licitantes afirmen o nieguen, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría. (https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf). El cual deberá elaborarse en el periodo comprendido de la publicación de la presente Convocatoria , y máximo al día del Acto de Apertura de Proposiciones en CompraNet , de conformidad al artículo 40 fracción XI de la LAASSP.	✓	
6.3, h)	No desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público , escrito en formato digital, bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el PROVEEDOR sea persona moral, deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas .	✓	
6.3, i)	Facultades suficientes para comprometerse , escrito en formato digital en el que el	✓	





APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de "INEA")	
		SÍ	NO
	Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la LAASSP.		
6.3, j)	Registro empresarial , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste estar inscrito en el Registro empresarial en cumplimiento al artículo 86 de la LAASSP.	✓	
6.3, k)	No ejecución de acciones que tengan por objeto obtener un beneficio , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, de conformidad al artículo 40, fracción XX de la LAASSP.	✓	
6.3, l)	No subcontratar a otro Licitante , escrito en formato digital en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento de conformidad al artículo 40, fracción XXI de la LAASSP.	✓	
6.3, m)	Aceptación de los términos numeral 29 CompraNet , escrito en formato digital de aceptación en términos del numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.	✓	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
6.3, n)	MIPYMES A fin de dar cumplimiento a las directrices para fomentar la participación de las Mipymes, en apego al artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa , en su caso deberán enviar en formato digital escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas de conformidad al artículo 34 del RLAASSP.	✓	
6.3, o)	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA , Tiene como finalidad obtener información sobre la percepción, actitudes y experiencias de los Licitantes en materia de Transparencia.	✓	
6.3, p)	APENDICE 1 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE).	✓	
6.3, q)	FORMATO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN.	✓	

RECIBE

Imelda Malvaez Avila



2025
Año de
La Mujer



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
